



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

INTERVENCION MUNICIPAL- GESTION TRIBUTARIA

1847

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Monzón en sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2018, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar las Tarifas del Servicio de Taxi en el Municipio de Monzón de conformidad con la propuesta de revisión presentada ante este Ayuntamiento por la Asociación Gremial de Auto-Taxis y Gran Turismo de Huesca, con el siguiente detalle:

Tarifas del Servicio de Auto-Taxi de Monzón (Huesca).

CONCEPTO	TARIFA 2018 EUROS
I.- SERVICIO POBLACIÓN:	
CARRERA ORDINARIA	4,05 €
SEGUNDA CARRERA	0,89 €
HORA DE ESPERA	11,72 €
FRACCIÓN CADA 5 MINUTOS	0,96 €
II.- SERVICIO CEMENTERIO:	
ENTIERRO	23,38 €
CEMENTERIO (CARRETERA LÉRIDA)	4,63 €
CEMENTERIO NUEVO	6,44 €
III.- SERVICIO ESPECIALES:	
BODAS	43,66 €
MERENDERO R. CINCA	4,63 €
FÚTBOL Y PISCINAS	4,63 €
AISCONDEL ZONA INDUSTRIAL	4,63 €
HIDRO-NITRO (FÁBRICA)	4,63 €
BARRIO LA CARRASCA	4,63 €
IV.- SUPLEMENTOS	
POR UNIDAD DE MALETA TRANSPORTADA	0,29 €
RECOGIDA DE VIAJEROS A DOMICILIO	0,52 €
SALIDA ESTACIÓN RENFE	0,52 €
FESTIVO	0,52 €
NOCTURNO, NAVIDAD Y FIESTAS PATRONALES	1,04 €

- **Fiesta Patronal:** se considerará desde el día 20 al 24 de septiembre, ambos inclusive.
- **Recargo Navidad:** se considerará desde el día 24 de diciembre al 6 de enero, aplicable únicamente los festivos y vísperas por la tarde.
- **Servicio Nocturno:** de 23:00 a 7:00 horas.
- **Servicio Festivo:** Días festivos, domingos y sábados desde las 15:00 horas.

SEGUNDO: Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Monzón, 27 de abril de 2018. El Alcalde, Álvaro Burrell Bustos